



El delegado del Gobierno señala que el proceso se extiende hasta el 7 de julio

## Javier Losada informa al alcalde de Cerceda del proceso participativo del Convenio de Transición Justa para Meirama

- Javier Losada se reúne con el primer edil de la villa, Juan Manuel Rodríguez, para abordar los detalles sobre el proceso que cuenta con la implicación de la vicepresidencia del Gobierno, con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el Ministerio de Trabajo y Economía Social, las empresas y los sindicatos

**A Coruña, 25 de junio de 2020.-** El delegado del Gobierno en Galicia, Javier Losada, ha informado al alcalde de Cerceda, Juan Manuel Rodríguez, del proceso participativo del Convenio de Transición Justa para Meirama.

El Gobierno, a través del Instituto para la Transición Justa, ha abierto el proceso participativo previo a la elaboración del convenio. **“Busca la identificación de posibles proyectos, inversiones y oportunidades de empleo que garanticen la reactivación económica de esta zona, basada en un modelo productivo diversificado y sostenible, generando nuevas oportunidades para las personas, sin dejar a nadie atrás”**, relata.

“El objetivo es, ante el cierre de la central térmica de Meirama, **mantener el empleo en la zona y fijar la población**. Para ello, el Gobierno propone la dinamización económica e industrial. Creemos que el futuro son las energías renovables, pero también puede haber otros proyectos que se adapten a esta zona tan rica”, ha subrayado Javier Losada.

Ahora mismo ya están implicados la vicepresidencia del Gobierno con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Ministerio de Trabajo y Economía Social, además de la empresa y los sindicatos, tras la firma del acuerdo en abril para la realización de este proceso.

“Vamos a ir poco a poco y por eso **animo a implicarse al máximo en este proceso participativo**. Lo primero es conseguir inversores y proyectos. Tenemos que lograr la reinserción laboral con un **futuro verde**”, ha continuado.

El convenio incluirá las mejores propuestas y proyectos identificados en el proceso, que serán seleccionados en base a su capacidad de generar y **fijar empleo sostenible en el**



**medio y largo plazo.** Además, añadirá medidas para apoyar la ejecución de los proyectos seleccionados, ya sea diferentes fuentes de financiación como otras formas de apoyo específicas que puedan necesitar.

La incorporación de iniciativas al convenio atenderá también a su adecuación en términos ambientales, sociales y económicos, activando así la transición ecológica en cada punto. En conjunto, se trata de aunar participación social con profesionalización de los procesos.

Pueden participar los **agentes sociales y económicos del territorio, incluyendo Administraciones Públicas**, organizaciones sindicales, empresas y organizaciones de los sectores empresariales, pero también universidades, centros educativos, asociaciones y organizaciones ambientales no gubernamentales, agencias de desarrollo, grupos de acción local y demás entidades interesadas o afectadas.

La meta final pasa por la fijación de la población en el territorio gracias al empleo. Para ello, el objetivo será mantener la actividad industrial y económica. Está previsto, además, la realización de acciones para garantizar los puestos de trabajo, como las orientadas a la **formación para mejorar la empleabilidad o reconversión** si es necesario.